

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4784** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de concesión de aguas en el término municipal de Valdés (Asturias). A/33/48257.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Peticionario: Comunidad de Usuarios Vallecátón y Carcabín

Nombre del río o corriente: Manantiales Vallecátón y Carcabín

Caudal solicitado: 0,21 l/seg.

Punto de emplazamiento: Candanosa de Barcia

Término Municipal y Provincia: Valdés (Asturias)

Destino: Abastecimiento y usos ganaderos

Breve descripción de las obras: Captación mediante sendas arquetas de las aguas de dos manantiales situados en las parcelas 11386 y 366 del polígono 115, que, empleando una manguera de 40 mm. de diámetro y unos 1.800 metros de longitud, son conducidas por gravedad hasta una caseta de reparto. Desde esta caseta se distribuye el agua por gravedad hasta 12 casas empleando mangueras de 20 mm. de diámetro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en Plaza de España nº 2, 33071 - Oviedo; así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y publicaciones - BOE.

Oviedo, 6 de febrero de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250005228-1